



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.-

VISTO: El Informe realizado por el Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), Cr. Carlos Caglianone, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Rioja (OSUNLaR), Cr. Carlos Caglianone, informó al Sr. Rector de esta Universidad, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, las acciones efectuadas por dicha Obra Social.-

Que, en relación a ello, el Sr. Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), manifestó que se realizaron tareas de mantenimiento en el Jardín Materno Pueril, tales como: pintura en varios sectores, mueble de cocina, aires acondicionados, ampliación del depósito entre otras. A más de ello, ponderó que el lanzamiento del Jardín se hará con el menor déficit posible, proyectando para el futuro, que el mismo funcione únicamente para los Afiliados.-

Que, en ese mismo Informe, el Funcionario Cr. Carlos Caglianone, señaló, que se unificaron los criterios de Locación de Servicios, en especial con los Auditores Médicos y Odontológicos. Asimismo, dijo que se otorgaron créditos para el financiamiento de los Paquetes Turísticos a Ciento Cuarenta y Cinco (145) Afiliados, por un monto de Pesos Ochocientos Diecisiete Mil Ochocientos (\$ 817.800).-

Que, el Funcionario prenombrado, mencionó que se adquirió equipamiento necesario para nuevas oficinas de la Obra Social. También destacó, que se trabajó en el mantenimiento del Camping y de la Pileta, la cual tuvo una buena afluencia de afiliados, al igual que la Colonia de Verano, que culminó a mediados del Mes de Febrero, con una marcada conformidad de los asistentes. Además, se está trabajando en un Reglamento para el uso de las Instalaciones del Camping por los Afiliados. En ese carril, manifestó que el Consejo Directivo, solicitó la correspondiente autorización para la renovación del Comodato existente, entre la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) y la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR).-

RESOLUCIÓN N°: 156

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.-


Que, en ese informe, se manifestó que se envió a tratamiento del Consejo Directivo la actualización de las cuotas correspondientes a los adherentes de la Obra Social, las cuales se encontraban desactualizadas. En otro orden de cosas, se resaltó que el Mes de Febrero terminó con un marcado Superávit, considerando que al inicio de la gestión se asumió con un saldo de Pesos Cuatro Millones Setecientos Mil (\$ 4.700.000,00), y al finalizar el Mes de Febrero el mencionado saldo es de Pesos Catorce Millones (\$ 14.000.000,00) aproximadamente.-

Que, el Sr. Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), informó que se creó y reglamentó el Plan de Egresados. Además, señaló que se adquirió una máquina para la impresión de credenciales plásticas de identificación de los Afiliados y que se está trabajando con el sistema informático a fin de lograr que la venta de Órdenes y algunos tipos de Autorización se efectúen de manera On Line.-

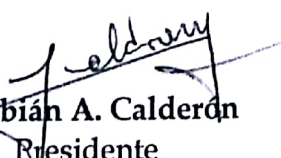
Que, el Cr. Carlos Caglianone, sostuvo que están ultimando detalles para firmar un Convenio Marco con el Hospital Escuela y de Clínicas "Virgen María de Fátima, a fin de que Médicos de prestigio, atiendan en el mencionado nosocomio de manera gratuita a los Afiliados; lo que traería además del beneficio a los Afiliados, un aporte para el Hospital. También, se iniciaron acciones legales contra irregularidades en el personal. A tal efecto se envió Carta Documento a un Empleado que se desconoció su situación laboral y se realizaron dos despidos.-

Que, el Sr. Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), ponderó que el 10 de Marzo se realizó el lanzamiento de dos campañas de medicina preventiva (gineceo mamaria y próstata). Ambas, como inicio de una serie de Campañas a desarrollarse en el transcurso del año, tales como prevención de la osteoporosis, pie diabético, dislipidemia, obesidad, etc. Además, se creó el Fondo Solidario compensatorio del Servicio de Sepelio. El cual se encuentra aprobado por el Consejo Directivo y actualmente está en etapa de adhesión al mismo.-

Que, el premencionado Funcionario; ponderó que se está realizando la actualización del Digesto de Prestaciones, para que el Afiliado tenga conocimiento de los servicios que presta la Obra Social. En ese carril, se reprogramó el horario de atención a dichos Afiliado, fijándose de 07 a 15 horas y de 17 a 20 horas se realiza la venta de Ordenes en la Farmacia.-

RESOLUCIÓN N°: 156 


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.-

Que, en ese informe, se expresó que se contrató un Profesional en Ciencias Económicas, para la realización del Estado Patrimonial 2013. Además, se contactó al Profesional de la Gestión anterior, a quien se le había encomendado la realización del Balance del periodo 2012. Y es designó como Responsable de la Delegación Córdoba a la Dra. Graciela del Castillo.-

Que, por último en el referenciado Informe, se indicó que se creó una Sección de Prensa y Comunicación Institucional, mediante la cual interactuando con otros Institutos competentes de la Universidad Nacional de La Rioja, se trabajó en el diseño de un Logo para una "Nueva Obra Social", como así también, de una Pagina Web con presencia en las Redes Sociales y al Servicio del Afiliado.-

Que, este Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2014, resolvió Tomar Conocimiento del Informe presentado por el Sr. Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Rioja (OSUNLaR), Cr. Carlos Caglianone, en relación a las acciones realizadas en dicha Obra Social.-


Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

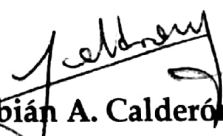
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. TOMAR CONOCIMIENTO del Informe presentado por el Sr. Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Rioja (OSUNLaR), Cr. Carlos Caglianone, en relación a las acciones realizadas en dicha Obra Social, conforme lo señalado en el "Visto" y "Considerandos", de la presente.-

ARTICULO 2º. Regístrese; Comuníquese; Archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 156


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior